

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34386 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 375/2012 referente al concursado HELIO IMPRESS, S.L., con DNI B20828521, por auto de fecha 25/09/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil HELIO IMPRESS, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia - San Sebastián, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120066100-1